

La funa en la Chile: no es la primera vez

Señor Director:

Lo sucedido con la diputada del Partido Republicano señora Javiera Rodríguez el 29 de mayo, cuando, según la parlamentaria, fue agredida por alumnos con escupitajos y empujones, no constituye un hecho aislado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Me permito solamente dar algunos ejemplos.

Primero, en octubre de 2015 se realizó la conferencia "Israel en la ONU", en la que participó el embajador de Israel, señor Rafael Eldad. La instancia fue sabotada por alumnos adherentes al Estado de Palestina, lo que llevó a un término adelantado de dicha actividad.

Segundo, en septiembre de 2019 el profesor de Derecho Comercial señor Juan Esteban Puga fue interrumpido y funado en clases por alumnos por invitar a reflexionar sobre las causas del golpe de Estado de 1973.

Tercero, en noviembre de 2023 existió una funa masiva en la que estuvo involucrado el exdirector del Instituto Nacional de Derechos Humanos señor Sergio Micco. En particular, se le reprochó tener una actitud "pasiva" en el contexto del "estallido social" de octubre de 2019.

Para cuidar la convivencia universitaria y a la universidad es necesaria la aplicación de medidas ejemplares. No es suficiente una declaración pública donde el establecimiento educacional condene los comportamientos impropios de sus alumnos. Por el contrario, las universidades deben comenzar a investigar estos hechos y sancionar a aquellos estudiantes que traspasan el derecho a la legítima protesta e incurrir en conductas de censura previa, o bien, en agresiones físicas. Esto debería considerar, inclusive, una expulsión de la universidad en el caso que se acredite la participación en hechos extremadamente graves.

Para que una de las mejores escuelas de Derecho en Chile e Iberoamérica mantenga dicho estándar, resulta imprescindible que no exista ningún tipo de tolerancia con este tipo de conductas.

DIEGO LIZAMA CASTRO
Abogado

Dos heridas a la democracia

Señor Director:

Esta semana se produjeron dos hechos que no podemos dejar pasar en silencio. Como chilena, periodista y directora de Somos Mujeres por Chile —fundación que trabaja por la libertad, la democracia y el servicio público— repudio estos actos que solo denigran y no contribuyen a construir el país que queremos. Un país que en octubre de 2019 ya vivió lo que significa caer a lo más bajo, y que no puede permitirse volver a ese camino.

El primero ocurrió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde la diputada Javiera Rodríguez fue agredida y hostigada. Este episodio no puede opacar a quienes son esa facultad: jóvenes valientes que eligen estar ahí, se forman con vocación y sienten orgullo profundo por su casa de estudios. Son ellos la facultad. No quienes manchan su nombre.

El segundo ocurrió en La Pérgola de las Flores, durante el Día del Patrimonio. Siento orgullo por ese público, esas autoridades y esos actores que celebraban con amor genuino lo que nos identifica como pueblo. Y

